



# CIRCULAR 017

TIZAYUCA HIDALGO, A 07 DE ABRIL DEL 2022

## SECRETARIOS, DIRECTORES Y TITULARES DE ÁREA

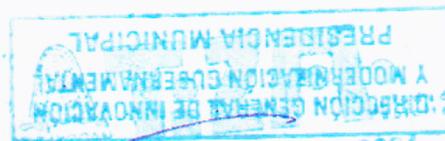
PRESENTES:

El área de Innovación y Modernización Gubernamental les mando un afectuoso y cordial saludo, al mismo tiempo se les informa que para que el área suba sus archivos y para la atención de los hipervínculos se requieren mínimo 5 días de anticipación de la fecha límite de entrega, ya que la mayoría de las dependencias de H. Ayuntamiento de Tizayuca hacen el envío de sus archivos en el último día de entrega y no es posible realizar todos los trabajos solicitados en tan poco tiempo.

Se les exhorta usar la nomenclatura descrita en al circular número 5 expedida por el área de Innovación y Modernización gubernamental el día 30 de abril del 2021, en caso contrario sus archivos serán devueltos hasta que estos cumplan con los requisitos establecidos en la minuta 5.

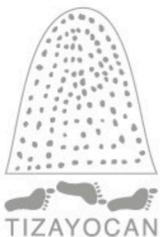
Sin más por el momento me despido de usted enviando un cordial saludo y reiterándome a sus órdenes.

ATENTAMENTE



MTRO. GUSTAVO IVAN RAMOS GUZMÁN

DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN GUBERNAMENTAL



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778

@TizayucaMpio  
[tizayuca.gob.mx](http://tizayuca.gob.mx)